



MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

18785

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

por D I E Z años

cuyo privilegio se solicita para todo el territorio español, sus colonias y protectorados a favor de la razón social denominada

A I S C O N D E L, S. A.

entidad española residente en Barcelona, -
calle de Industria, núm. 363, por:

"UN PROCEDIMIENTO DE OBTENCION DE POLVOS
DE MOLDEO A BASE DE COMPUESTOS FORMOLICOS
Y SUSTANCIAS QUERATINOSAS".

=====



MEMORIA DESCRIPTIVA

1 87785

La presente Patente de Introducción se refiere a un procedimiento de fabricación de unos polvos de moldeo que reúnen inmejorables condiciones para la fabricación de muy diversos objetos siguiendo los procedimientos habituales en las industrias manufactureras derivadas de los plásticos, lográndose tonos claros de color, transparentes o traslucidos, resistentes a la acción del agua y de la luz y que sin embargo son no solamente mas fáciles de manufactura sino perfectamente mecanizables en las operaciones de acabado y pulido indispensables en algunos procesos de fabricación de objetos partiendo de materiales plásticos. -----

Este nuevo procedimiento está caracterizado principalmente en hacer reaccionar en disolución, productos resultantes de la condensación de la urea, tiourea y otros compuestos con el formol sobre sustancias queratinosas procedentes de materias ricas en proteínas, tales como pelos, plumas, uñas, pezuñas, endocarpios de semilla de algarroba (vulgarmente llamadas germen de garrofin) y otros análogos, los cuales mediante un proceso químico industrial son transformadas en sustancias queratinosas purificadas, que una vez obtenidas se hacen reaccionar con formol, y seguidamente con la urea, mezclándolas ya sea antes o después de



187725

esta última reacción con resinas urea-formol, cresol-formol, formol-fenol, y otras, lográndose plenamente el fin indicado, o sea mejorar el plástico transformándolo en un producto de primera calidad. - - -

30. La primera fase de este procedimiento consiste en reducir la materia prima (materia queratinosa) a un estado de fina división, simultáneamente esta con un lavado con agua, y en este estado se ataca con un ácido fuerte que reacciona con dicha materia queratinosa solubilizando el hierro, y formándose así una
35. pasta que seguidamente se lava con agua. - - - - -

- Como segunda operación del mismo procedimiento, se somete el producto obtenido a una oxidación por medio de lavado con agua oxigenada o bien con una
40. solución de permanganato potásico ó otros compuestos, pudiéndose en algunos casos efectuarse este proceso de oxidación por acción directa del aire. - - - - -

- Concluida la fase de oxidación se lava nuevamente el producto obtenido y seguidamente se trata con una
45. solución acuosa de ácido oxálico, hipofosfito sódico ó otro compuesto que ejerza acción reductora sobre el producto. Una vez esta operación efectuada, se procede a un último lavado con agua seguido de un secado y se incorpora a la resina de urea-formol, tiourea-formol, fenol-formol, cresol-formol, u otra apro-
- 50.



187785

piada, efectuándose ésta incorporación en una proporción que oscila entre 1 a 1 y 1 a 4. - - - -

- 55. El producto así preparado, o sea el plástico escogido unido a la sustancia queratinosa incorporada, se somete a un tratamiento con un exceso de formol que reacciona con la materia queratinosa mejorando sus cualidades y seguidamente se adiciona urea, en la proporción necesaria para neutralizar el exceso de formol, quedando así constituida la materia plástica que si es preciso se reducirá a polvo por medio de un molino o sistema adecuado. - - -
- 60.

- 65. Con objeto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 70 del vigente Estatuto Ley de la Propiedad Industrial, se hace constar que la esencialidad del procedimiento a que se contrae esta Patente de Introducción se lleva a la práctica en Holanda y corresponde a la Patente n.º. 51508 desconociéndose si fué o nó objeto de registro en algún otro país. - - - - -

- 70. Describas suficientemente las características fundamentales del procedimiento a que se contrae esta Patente de Introducción, la entidad titular hace constar que en él será susceptible introducir todas aquellas modificaciones que la experiencia,
- 75. la práctica y la técnica, puedan aconsejar, siempre que con ellas no se cambie, altere o modifique su idea fundamental, la cual queda resumida en la siguiente: - - - - -



N O T A

80. Se declaran de novedad, propiedad y utilidad para todo el territorio español, sus colonias y protectorados, las siguientes:

187785

R E I V I N D I C A C I O N E S

85. 1ª.- Un procedimiento de obtención de polvos de moldeo a base de compuestos formólicos y sustancias queratinosas, caracterizado en proceder primeramente al lavado de las sustancias queratinosas procedentes de residuos, ricos en proteínas, animales o vegetales, previamente triturados, siguiendo a este lavado un tratamiento de solubilización, por medio de
90. un ácido fuerte prolongándose ésta reacción o tratamiento hasta que el producto resultante quede formado una pasta que se lavará nuevamente. - - - - -

95. 2ª.- El mismo procedimiento de la nota anterior en el que una vez obtenida y lavada la pasta según se ha indicado, se la somete a un tratamiento oxidante o bien por medio de un baño con agua oxigenada, permanganato potásico ú otro oxidante, o bien por contacto directo con aire, procediéndose seguidamente a un nuevo lavado que arrastre a las materias
100. y sustancias que no hayan reaccionado. - - - - -

3ª.- El mismo procedimiento de las notas primera y segunda en el que una vez obtenido el produc-



11 AB

187785

105. to oxidado según la propia nota segunda, se somete a un tratamiento reductor por solución acuosa de ácido oxálico, de hiposulfito sódico o de otro compuesto químico apropiado, siguiendo a esta reacción un último lavado, secándose el producto obtenido, y procediéndose entonces a su mezcla con una resina -

110. plástica de urea-formol, tiourea-formol, fenol-formol, cresol-formol u otra apropiada, efectuándose esta mezcla en proporciones que oscilan entre 1 a 1 y 1 a 4.

4ª.- El mismo procedimiento de las notas precedentes en el que una vez obtenida la mezcla de las

115. sustancias queratinosas con la resina plástica, se trata la referida mezcla o producto resultante del proceso indicado en las notas primera, segunda y tercera, con un exceso de formol que reacciona con las sustancias queratinosas mejorando sus propiedades

120. físicas y químicas, adicionándose seguidamente la cantidad de urea que sea necesaria para neutralizar el exceso de formol indicado. - - - - -

5ª.- "UN PROCEDIMIENTO DE OBTENCION DE POLVOS DE MOLDEO A BASE DE COMPUESTOS FORMOLICOS Y SUSTANCIAS QUERATINOSAS". - - - - -

125.

Todo ello tal y como se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras.

Barcelona, // Abril de 1949.

P. A. de
 AISCONDEL, S.A.
 Luis Triana Arroyo
 P. P.